L

os estudios comparados son fascinantes. Muchas veces pensamos que las cosas que hacemos en nuestro país no se parecen a las de otros. Sin embargo, con muy poco esfuerzo podemos comprobar que tenemos muchas similitudes y que las diferencias tienen claras justificaciones.

Tradicionalmente se ha sostenido que la legislación tiene un tinte muy local. Los estudios desmienten esta afirmación, demostrando cuáles son las fuentes a partir de las cuales se ha construido la legislación nacional.

Muchas veces vemos que hemos copiado a países con poco desarrollo, en lugar de poner los ojos en los más desarrollados. En esto hay un gran error de criterio.

Un buen ejemplo de estudios comparados es el libro [Comparative Taxation: Why Tax Systems Differ](http://www.accountingeducation.com/subsites/fiscalpublications/comparativetax/index.html?platform=hootsuite) by Chris Evans, John Hasseldine, Andy Lymer, Robert Ricketts & Cedric Sandford. Su presentación nos ha atraído: “(…) *This text explores and answers questions including: ꟷWhy are the tax systems of developing and developed countries converging and how do they still differ? ꟷWhy is the property tax the most widely used tax for local government? ꟷWhy has income become the predominant tax base in developed countries? ꟷDo we need corporate income taxes? ꟷWhy are wealth taxes relatively under-utilised in all countries? ꟷWhy have so many countries adopted a VAT as their general sales tax? ꟷHow do taxes help governments to deliver environmental objectives? ꟷCan we avoid complexity in tax system design or are we stuck with it if we want effective taxes? ꟷWhy do taxpayers comply, or not comply, with their tax obligations? ꟷWhere should we go next in designing tax systems for the 21st century? ꟷ... and many others.* (…)”

La idea de un sistema tributario internacional ronda la cabeza de muchos empresarios y estadistas, pues ello generaría la desaparición de muchos paraísos, que incitan a las empresas a deslizar sus ingresos hacia jurisdicciones ventajosas. La cuestión es bien difícil. Estudios como el que acabamos de destacar ayudan a comprender la cuestión y a idear tratamientos que logren la aceptación común.

Los contadores, en todo el mundo, están inmersos en la tributación, la cual representa un fuerte gasto para las empresas, además de implicar muchos riesgos de declaraciones incorrectas. Ya es hora de que en nuestro país rompamos en velo que nos aleja del exterior y empecemos a comparar y llenarnos de ideas. Hay que motivar verdaderas mejoras del sistema tributario, más allá de los disfrazados incrementos de la carga tributaria con discursos como el recientemente conocido como “reforma estructural”.

Las escuelas contables deben restarles importancia a las cuestiones operativas y adentrarse más en los principios tributarios. La búsqueda de un sistema más equitativo es una prioridad social de primer orden. Nadie mejor que los contables para guiarnos en esta materia.

*Hernando Bermúdez Gómez*